



01 FEB 2013
Adelina Tanazos Araya
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°

59 -2013-GRL-P

Belén, 01 FEBRERO DEL 2013

Visto, el Oficio N° 469-2012-GRL-GGR/OEMVMF, de fecha 11 de diciembre de 2012 y el Oficio N° 9569-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT, de fecha 13 de diciembre de 2012, remitidos por la jefatura de la Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales y por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Loreto, respectivamente, referido a la aprobación del "Plan Operativo Institucional Año 2013 de la Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales"; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, otorga a los Gobiernos Regionales autonomía Política, Administrativa y Económica; consecuentemente están facultados para elaborar sus documentos normativos de gestión institucional, debiendo aprobarse mediante Resolución del titular;

Que, el artículo 71° de la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, establece que el presupuesto institucional se articula con el Plan Estratégico de la Entidad, desde una perspectiva de mediano y largo plazo, a través de los Planes Operativos Institucionales, en aquellos aspectos orientados a la asignación de fondos públicos conducentes al cumplimiento de las metas y objetivos de la institución, conforme a su escala de prioridades. Asimismo señala que los Planes Operativos Institucionales reflejan "las metas presupuestarias que se espera alcanzar para cada año fiscal y constituyen instrumentos administrativos que contienen los procesos a desarrollar en el corto plazo, precisando las tareas necesarias para cumplir las Metas Presupuestarias establecidas para dicho período, así como la oportunidad de su ejecución, a nivel de cada dependencia orgánica;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 197-2012 -GRL-P, de fecha 03 de abril de 2012, se aprobó la Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación de Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto"-Modificada, cuyo objetivo es establecer procedimientos de carácter técnico y operativo que permitan a las instancias del Gobierno Regional de Loreto formular sus Planes Operativos bajo un esquema que articulen, armoniosa y coherentemente, la asignación de los recursos públicos con criterio de uniformidad, que faciliten a posteriori la labor de estadística, monitoreo, evaluación, corrección o ajustes que sean necesarios en el documento de gestión;

Que, bajo este contexto, la Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales, del Gobierno Regional de Loreto, ha elaborado el Plan Operativo Institucional Año 2013, documento técnico de gestión que determina, justifica y cuantifica las actividades que cumplirá esta Oficina durante el ejercicio fiscal 2013, cuyos resultados permitirá el mejoramiento y ampliación de las vías

Planos

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N°

59-2013-GRL-P

Belén, 01 FEBRERO DEL 2013

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 UNIDAD EJECUTORA : 001 REGION LORETO-SEDE CENTRAL
 PROGRAMA : 9001 ACCIONES CENTRALES
 PROYECTO/PRODUCTO : 3,999999 SIN PRODUCTO
 ACTIVIDAD/ACCIONES DE INV./OBRA : 5.000003 GESTION ADMINISTRATIVA PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE
 FUNCION : 03 CONTINGENCIA
 PROGRAMA FUNCIONAL : 006 GESTION
 SUB PROGRAMA FUNC : 0008 ASESORAMIENTO Y APOYO MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE
 FINALIDAD : 53711 MAQUINARIA (POOL DE MAQUINARIA).
 CATEGORIA DEL GASTO / FUENTE DE FINANCIAMIENTO :

18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SI.	1,686,400
2	GASTOS CORRIENTES		1,605,900
3	BIENES Y SERVICIOS		1,605,900
2	GASTOS DE CAPITAL		80,500
6	ADQUISICION DE ACTIVOS		80,500
	NO FINANCIEROS		80,500
	TOTAL	SI.	1,686,400

RESUMEN			
18	CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	SI.	1,686,400
	TOTAL	SI.	1,686,400

ARTÍCULO 3°.- Notificar la presente Resolución, a las instancias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

LUIS ENRIQUE LOZANO BOLDERO
PRESIDENTE (a)



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Firma: _____ del 20...

Adelina Tenzos Arevalo
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

Oficina Ejecutiva de Maquinaria,
Vehículos Menores y Fluviales



Plan Operativo Institucional
Año Fiscal 2013

I. PRESENTACION

El presente documento de gestión, contiene las actividades que serán ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2013, en concordancia con la Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT "Normas para la Formulación del Planes Operativos Institucionales del Gobierno Regional de Loreto". Asimismo contiene el presupuesto de actividades que son programados teniendo en cuenta los requerimientos y las necesidades de la población menos favorecida y que al mismo tiempo requiere de la inmediata acción de intervención del ente rector para solucionar los problemas a través de la Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales.

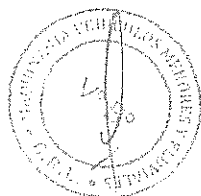
En esta Oficina Ejecutiva Operativa se propone el desarrollo de actividades Intra e intersectoriales orientadas a reducir la pobreza y extrema pobreza, mejorando la calidad de vida de la población menos favorecida con los programas del estado, la lucha por la igualdad de oportunidades y de género, al mismo tiempo busca la articulación con los gobiernos locales provinciales y distritales en beneficio de la población con mayor índice de vulnerabilidad en sus diferentes aspectos.

La implementación de las actividades vinculadas al mantenimiento de la maquinaria pesada, vehículos menores y acuáticos institucional, una serie de acciones para los diferentes apoyos en zona urbana y rural con altos índices de pobreza, que requiere la implementación de acciones que estarán orientadas al desarrollo de los pueblos, fomentando su identidad regional en armonía con su cultura y realidad.

Se ha contemplado en este aspecto apoyar actividades a la sociedad civil organizada de los diferentes asentamientos humanos y gobiernos locales, siempre y cuando exista disponibilidad financiera en la institución. Casi en su gran mayoría los asentamientos humanos periurbanos de nuestra ciudad se encuentran consideradas en extrema pobreza y es prioridad su atención, en sus diferentes necesidades, que permita mitigar la pobreza transgeneracional y la alta marginalidad en las que se encuentran, el levantamiento de rasantes en tiempo de vaciantes y mingas de esta manera contribuir a mejorar la calidad de vida de los más necesitados.

La Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales, viene consolidando y buscando alternativas de solución que permita mejorar el nivel de vida de la población en los diferentes estratos sociales, priorizando aquellos sectores que necesitan atención inmediata.

El documento consta de la presentación, logros alcanzados, aspectos socioeconómicos, Misión de la Oficina, Visión Institucional, análisis FODA, objetivos de la Oficina Ejecutiva, actividades, indicadores, metas, presupuesto año 2013.

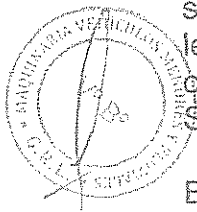


CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
Fecha de Emisión: 06 FEB 2013
Adelina Tehazoa Arevalo
SECRETARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

II. SITUACIÓN ACTUAL DE ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS Y AMBIENTALES

La Oficina Ejecutiva de Maquinarias, Vehículos Menores y Fluviales, depende jerárquicamente de la Gerencia General Regional, impulsa y articula con la Oficina de Participación Ciudadana, cuenta con una capacidad operativa en cuanto a recursos humanos que se ajusta a las necesidades, esto permite que nuestra atención sea fluida, por otro lado debemos enfocar que nuestra mayor debilidad es que, no somos atendidos debidamente con los repuestos y otros, y que por una y otra razón las maquinarias están paralizadas, teniendo que cumplir actividades emanadas por la Alta Dirección, con relación a necesidades de apoyo social, mediante la construcción y/o mantenimiento de vías de comunicación (carreteras de penetración), asentamientos humanos, pueblos jóvenes y comunidades ribereñas, convenio con municipios con aporte de equipos, maquinarias pesadas y unidades fluviales, realizando trabajos de mantenimiento de calles, así como rellenos y nivelaciones en coordinación con los diferentes unidades orgánicas.

La estrecha coordinación con la Oficina de Participación Ciudadana del Gobierno Regional de Loreto, y sociedad civil activa, las maquinaria pesada se realizan trabajos en diferentes Asentamientos Humanos con el levantamiento corte des de tierra compactación y nivelación de las diferentes calles, rasante comprendidos en los distritos de Iquitos, Belén, Punchana y San Juan Bautista.



El levantamiento de las rasantes con al recojo de desmonte en las diferentes calles de la ciudad gracias a la construcción del sistema de alcantarillado en nuestra ciudad que al final se benefician los lugares más apartados y azotados por el problema de las Inundaciones en épocas de crecientes, el equipo técnico e maquinarias es el encargado del recojo y el botado del desmonte en coordinación con la jefatura de la Oficina de Participación Ciudadana previa evaluación.

EMPRESAS QUE SE ALQUILARON MAQUINARIA PESADAS

1. Empresa Internacional China Internacional Water & Electric Corp (Perú) CWE-Perú.
2. Selva Amazon Breeder SAC.
3. INCOPSA Contratistas Generales SAC.
4. M&C Constructora SRL.
5. Gilda Emilia López Arbildo.
6. Elías Sánchez Ramírez.
7. Consorcio MORB.



LOGROS ALCANZADOS

- Levantamiento de Rasante, rellenos, perfilamiento y nivelación de calles, trabajos que se realizaron en conjunto con la población, con Maquinaria

Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales

Plan Operativo Institucional 2013

Pesada y herramientas, en los diferentes Caseríos, Asentamientos Humanos, Pueblos Jóvenes y Calles de la Ciudad:

AA.HH: Simón Bolívar, El Milagro, Ciudad Jardín, Múnich, Violeta Correa, Juan Carlos de Águila, 1° de Mayo, 7 de Junio, Micaela Bastidas, Sol Naciente, Sarita Colonia, Amistad, Charles Zevallos, Porvenir, Nuevo Punchana, Fernando Belaunde, Oscar Iván, Versalles, Anita Cabrera, Aeropuerto, Bella Luz, Pilar Nores.

Caseríos: Zungaro Cocha, Rumo cocha, Cabo López, Santa Clara, Santo Tomas, Nuevo Peña Negra, Los Delfines, Morallillo, Santa Gallo, Mohena Caño.

Calles arregladas: Putumayo desde la cdra. 1° al 24, Navarro Cauper, San Antonio, Garisho, Sr. De Sipan, Yavari, Arequipa, Los Lirios, Prospero, Yurimaguas, Bolognesi, Gonzales Vigil, Grau, García Sáenz, Huáscar, Sucre, Las Camelias, Napo cdra. 14, Benavides, Av. del Ejército cdra. 17, Participación, Ángel Brusco, Independencia, Liberación, Argentina, etc.

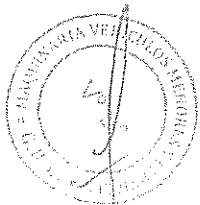
- **Acondicionamiento**, mantenimiento y arreglos de carreteras en: Km 1, Km 10.300, Km 12.900, Km 36, Aeropuerto FAP, San Francisco de Santa Gallo, Santa María en Masusa.
- **Reasfaltado calles:** Plaza 28 de Julio, Aguirre, Grau, Moore, Libertad, Alfonso Ugarte, Bermúdez, San Martín, Gálvez, Prospero.
- Se brinda apoyo permanente con Equipo y Maquinaria a la Municipalidad Provincial de Loreto – Nauta.
- Se brinda apoyo con Equipo y Maquinaria Pesada en el Complejo Turístico Quistococha, Planta de Asfalto, Club Caza y Pesca, Puerto Masusa, Puerto Pesquero, Puerto Zamora, Puerto Salaverry, Parques y Canchas Deportivos, DRTC en el Km 68, Sedaloretto, Zona Baja de Belén, Comunidad Campesina de San Juan, Mercadillo de Nanay, Mercado Modelo, Puente Trujillo, Plaza Múnich, Campamento Vargas Guerra, Camal Municipal de Punchana.

ASPECTOS SOCIOECONÓMICOS

La región Loreto tiene una población total de 1 003 816 habitantes Aprox. (INEI – 2007), distribuidos en 7 provincias y 51 distritos, de los cuales el Maynas representa el 54.20%, seguido de Alto Amazonas con el 11.30%, Requena con 7.60%, Loreto Nauta con 7.2%, Ramón Castilla 7.1%, Ucayali 6.5% y DATEM del Marañón con 6.1%.

La densidad poblacional promedio es de 2.5 Hab/Km² y la razón de dependencia de 81.1 por cada 100 habitantes, el nivel de pobreza extrema es de 23.8% y la pobreza es de 54.6%.

Estudios de la pobreza desarrollados por el INEI en la región Loreto, nos coloca en la sexta región con más pobres del país aproximadamente 400,000 personas se encuentran en esta situación.



CERTIFICADO: Copia de copia del Original
Firmado por: [Firma]
Adelina Tenazco Arevalo
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales

Plan Operativo Institucional 2013

En lo que respecta a educación, ocupamos el penúltimo lugar en América Latina, con un alto índice de deserción escolar, del total de estudiantes a nivel nacional, solo un 8% a 6% del nivel primario entiende lo que lee.

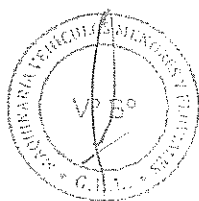
En lo referente a salud, la muerte materna y desnutrición crónica en el país, es 25% indicador que no ha variado en 10 años.

La tasa de desnutrición crónica en la región Loreto entre el año 2004 y 2005, es de 38%, variando entre 37% registrado para la provincia de Maynas y el 43% reportado para la provincia de DATEM del Marañón.

La población Loretana principalmente aquellas que se encuentran asentadas en las grandes ciudades, basan su economía en el comercio, en la transformación de algunos productos como la madera, la artesanía, la pesca, la agricultura de subsistencia, y el empleo temporal o permanente que brinda las instituciones públicas o privadas.

Los indicadores macroeconómicos indican un crecimiento de la economía, en estos últimos años, sin embargo los indicadores microeconómicos no reflejan un bienestar en la población, lo que se traduce en un descontento generalizado y la frustración de las personas más pobres.

En lo concerniente a la región Loreto estos últimos años ha logrado superar algunos puntos la pobreza, sin embargo las necesidades se reflejan en el deterioro de la infraestructura social, los servicios básicos de mala calidad, y una educación deficiente, la demanda de recursos naturales es cada vez mayor lo que genera impactos en los ecosistemas que vienen deteriorándose progresivamente.



CRECIMIENTO POBLACIONAL PROYECTADO AL 2011				
PROVINCIAS	Población al año 2006	Tasa de crecimiento inter censal 1993 - 2005	Población al año 2007	Población al año 2012
Maynas	497,247.00	1.82	506,297.00	544,174.00
Alto Amazonas	103,771.00	1.74	105,577.00	113,118.00
Loreto	64,862.00	2.12	66,237.00	71,944.00
Ucayali	58,811.00	1.98	59,975.00	64,796.00
Requena	69,449.00	2.24	71,005.00	77,474.00
Mariscal Ramón Castilla	57,738.00	4.42	60,290.00	71,302.00
Daten del Marañón	51,345.00	3.97	53,383.00	61,008.00
TOTAL DPTO. LORETO	903,223.00	2.12	922,764.00	1'003,816.00

Fuente: INEI - LORETO

Elaboración: GRPPAT/SGRPAT



CERTIFICADO de Original
Fotocopia de la Original del 20...

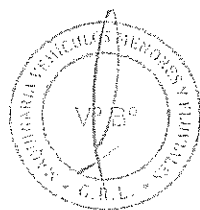
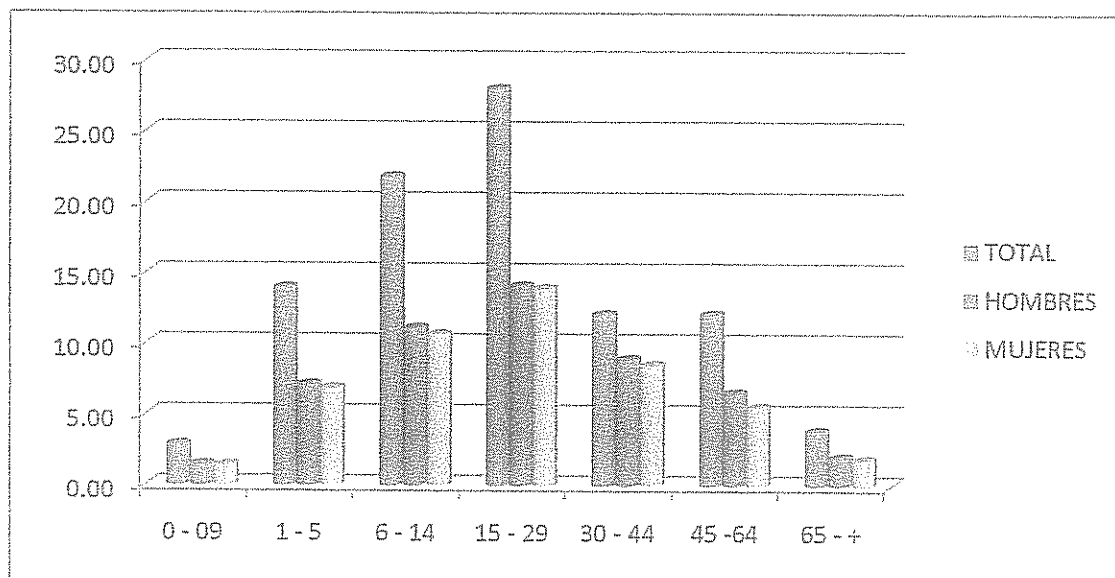
Adelina Tenazoa Arevalo
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales
Plan Operativo Institucional 2013

ESTRUCTURA ETAREA DE LA POBLACIÓN DE LA REGION LORETO			
EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
0 – 09	2.86	1.45	1.41
1 – 5	13.97	7.11	6.86
6 – 14	21.79	11.12	10.67
15 – 29	28.03	14.11	13.92
30 – 44	12.09	8.92	8.5
45 -64	12.09	6.54	5.55
65 - +	3.85	2.00	1.85

Fuente: INEI-LORETO

La grafica muestra que la población mayoritaria se encuentra entre los 15 – 29 años, el segundo estrato se encuentra entre los 6 – 14 años



NIVELES DE POBREZA EN LA REGION LORETO			
Años	Departamentos	Población en situación de pobreza extrema, según departamento	Población en situación de pobreza, según departamentos
2004	Loreto	38.8	66.9
2005	Loreto	41.2	71.5
2006	Loreto	33.9	66.3
2007	Loreto	23.8	54.6
2008	Loreto	25.9	49.7
2009	Loreto	27.8	52.3
2010	Loreto	27.6	53.5



CERTIFICADO: Que en copia del Original
Fecha: 10 de Mayo del 2013

Adelina Tehazoa Aravalo
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

III. MISION Y VISION

a. MISION OFICINA EJECUTIVA:

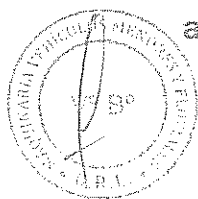
Somos una oficina especializada en la conducción del mantenimiento de maquinaria, mejoramiento y ampliación de las vías urbanas y rurales contribuyendo a la accesibilidad y vialidad del transporte de vehículos y peatones, en calidad de vida en la ciudad y centros poblados.

b. VISION INSTITUCIONAL:

Somos una institución pública, moderna, eficiente, competitiva, ética y transparente. Con menos pobreza en la población, desarrollando actividades productivas transformadoras mediante el adecuado uso de nuestros recursos naturales con valor agregado y conservando el medio ambiente.

IV. ANALISIS FODA

ANALISIS INTERNO



a. Fortalezas

- Personal técnico profesional capacitado y comprometidos con el cumplimiento de los planes y programas.
- Capacidad de trabajo en equipo.
- Actitud positiva para asumir dificultades
- Disponibilidad para laborar fuera de horario normal.
- Personal motivado para la implementación de actividades a desarrollar.
- Existencia de un plan de contingencia en creciente y vaciantes de los ríos.
- Equipo técnico eficiente para solucionar problemas sociales.

b. Debilidades

- Apoyo logístico limitado
- Maquinarias paralizadas por falta de pequeños repuestos
- Falta de herramientas
- Escasa e inoportuna renovación de equipos
- Limitaciones en la implementación de nuevas funciones transferidas por recursos de infraestructura, logísticos y humanos.
- Asignación presupuestal sin criterio y conocimiento de la real necesidad de esta Oficina.
- Lento proceso administrativo de implementación de las actividades a desarrollar.
- Incumplimiento de la asignación del presupuesto a esta Oficina.



CERTIFICADO QUE ES COPIA DEL ORIGINAL
Fechado: 06/06/2013

Adelina Tenzos Arevalo
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales

Plan Operativo Institucional 2013

ANALISIS EXTERNO

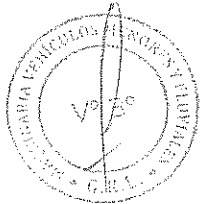
a. Oportunidades

- Predisposición de la Alta Dirección para apoyar
- Acceso a la información
- Políticas de modernización del Estado
- Fondos de óptimos para actividades de desarrollo de los pueblos.
- Participación de la sociedad civil organizada, asentamientos humanos y instituciones públicas y privadas.



b. Amenazas

- Maquinarias paralizadas con depreciación.
- Infraestructura inadecuada para proteger las maquinarias
- Deficiente apoyo logístico
- Retrasos administrativos
- Conflictos sociales por la aplicación de políticas inadecuadas y centralistas.
- Falta de apoyo en zonas de extrema pobreza.
- Descoordinación con las autoridades de los asentamientos humanos y la sociedad civil organizada.
- Ausencia de apoyo social.



V. OBJETIVOS

Los Objetivos que persigue ésta Oficina Ejecutiva de Maquinarias, Vehículos Menores y Fluvial son los siguientes:

OBJETIVOS GENERALES

Brindar un servicio en condiciones óptimas de operatividad para el uso de los diferentes órganos de la institución para el cumplimiento de sus funciones en vehículos menores, pesados y acuáticos.

VI. ACTIVIDADES Y/O PROYECTOS

La Oficina Ejecutiva de Maquinaria, Vehículos Menores y Fluviales para el presente año, ha programado la ejecución de las siguientes actividades:

- ✓ Mantenimiento y conservación de maquinaria pesada
- ✓ Mantenimiento y conservación de vehículos menores
- ✓ Mantenimiento y conservación de unidades acuáticas
- ✓ Refacción, Remodelación y Acondicionamiento de la Unidad Acuática "La Paz"
- ✓ Acción de levantamiento rasante en zonas urbanas y rurales
- ✓ Acción de articulación con OPAC y municipios en apoyo social a los asentamientos humanos

VII. INDICADORES DE DESEMPEÑO

Los indicadores de desempeño que empleará esta Oficina Ejecutiva de Maquinaria Vehículos Menores y Fluviales en el presente Plan Operativo son de eficiencia, eficacia y calidad en el desarrollo estratégico de sus actividades, que se notarán a través de los resultados y/o Logros.

- ✓ N° de maquinarias
- ✓ N° de unidad acuática
- ✓ Sociedad civil satisfecha

VIII. METAS

- Mantenimiento 40 maquinaria pesadas
- Mantenimiento 01 vehículo menor
- Mantenimiento 04 vehículo menor
- Refacción, remodelación y acondicionamiento 01 unidad acuática
- Levantamiento de rasante
- Apoyo social asentamientos humanos

XI. PRESUPUESTO

El presente Plan Operativo Institucional Año Fiscal 2013, han sido elaborado de acuerdo a la Directiva General N° 013-2012-GRL-GRPPAT/SGRPAT, y el Presupuesto Anual de Gasto para el Año Fiscal 2013, asciende a la suma de S/.1'686,400.00 Nuevos Soles, desagregado de la siguiente manera:

Gastos Corrientes

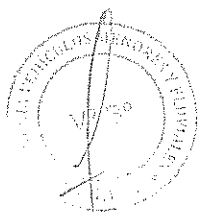
2.3 Bienes y Servicios S/. 1'605,900.00

Gastos de Capital

2.6 Adquisición de Activos No Financieros S/. 80,500.00



CERTIFICADO Que es copia fiel del Original
Firma: 08 FEB 2013
Adelina Tenazba Arevalo
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto



FORMATOS



CERTIFICA: Que es copia fiel del Original
Fecha: 20/07/2013

Adelina Teneza Arevalo
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto



CERTIFICA Que es copia fiel del Original
Fechado en Pucallpa, 20 de Mayo del 2013
Adefina Fernandez Arevalo
FEDATARIO SUSCRITO
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

FORMATO N° 1
CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO MENSUALIZADO - APERTURA
(EN NUEVOS SOLES)
GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO

PLIEGO

UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE CENTRAL

UNIDAD ORGANICA : OFICINA EJECUTIVA DE MAQUINARIAS, VEHICULOS MENORES Y FLUVIALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTAS DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES.

Especificas	Descripción	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGOS	SET	OCT	NOV	DIC.	TOTAL S/.
2.3	BIENES Y SERVICIOS	171,500	129,400	131,400	129,400	131,400	129,400	131,400	129,400	131,400	129,400	131,400	130,400	1,605,900
2.3.1.1.11	Alimentos y bebidas para el consumo humano	2,100	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,000
2.3.1.2.1	Vestuario, y Accesorios, prendas diversas, Zapatería	40,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40,000
2.3.1.3.1	Combustibles y Carburantes	62,000	62,000	62,000	62,000	62,000	62,000	62,000	62,000	62,000	62,000	62,000	62,000	744,000
2.3.1.3.13	Lubricantes, grasas y afines	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	40,000	480,000
2.3.1.5.11	Repuestos y accesorios	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	3,500	42,000
2.3.1.5.12	Papelería en general, utiles y materiales de oficina	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9,600
2.3.1.5.31	Aseo, Limpieza y tocador	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	6,000
2.3.1.5.41	Electricidad, iluminación y eléctrica	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9,600
2.3.1.6.11	De vehículos	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000
2.3.1.6.13	De construcción y maquinaria	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000
2.3.1.6.1.99	Otros accesorios y repuestos	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000
2.3.1.99.11	Herramientas	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000
2.3.1.1.99	Otros Bienes	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	800	9,600
2.3.2.1.21	Pasajes y gastos	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	1,000	12,000
2.3.2.1.21	Viáticos y asignaciones	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000
2.3.2.1.2.99	Otros gastos	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	24,000
2.3.2.1.2.99	Servicio de seguridad	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	1,500	18,000
2.3.2.4.1	Servicio de mantenimiento	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000
2.3.2.7.1.99	Otros Servicios similares	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000
2.3.2.7.1.99	Servicios diversos	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	3,000	36,000
2.6.	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,000	50,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,500
2.6.3.2.9.99	Maquinaria, equipos	30,000	50,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80,500
	Tomillo de banco	5,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5,000
	Maquina de soldar 300 Amp.	0	13,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13,000
	Camara Fotografica	0	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1,500
	Impresora multifuncional	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000
	Equipos de computo	7,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	7,000
	Engrasadora neumatica de 10 Kilos	0	6,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6,000
	Hidroneumatica para lavar	8,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8,000
	Toldos	0	30,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	30,000
	Vulcanizadoras y accesorios	4,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4,000
	TOTAL NUEVOS SOLES S/.	201,500	179,900	131,400	129,400	131,400	129,400	131,400	129,400	131,400	129,400	131,400	130,400	1,686,400

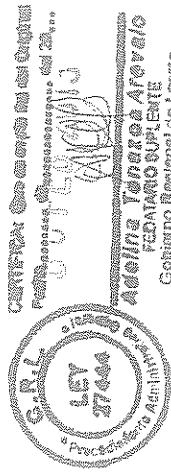




CERTIFICADO DE AUTENTICIDAD
Fecha: 01 FEB 2018
Adelina Tenazas Arevalo
FEDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

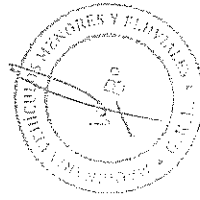
FORMATO N° 2

RESUMEN PRESUPUESTAL ANUAL		
GASTOS CORRIENTES		
CATEGORÍA DEL GASTO		1,605,900.00
2.3.1.1.11	Alimentos y bebidas para el consumo humano	14,100
2.3.1.2.1	Vestuario, y Accesorios, prendas diversas, Zapatería	40,000
2.3.1.3.1	Combustibles y Carburantes	744,000
2.3.1.3.13	Lubricantes, grasas y afines	480,000
2.3.1.5.11	Repuestos y accesorios	42,000
2.3.1.5.12	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	9,600
2.3.1.5.31	Aseo, Limpieza y tocador	6,000
2.3.1.5.41	Electricidad, iluminación y eléctrica	9,600
2.3.1.6.11	De vehículos	24,000
2.3.1.6.13	De construcción y maquinaria	12,000
2.3.1.6.1.99	Otros accesorios y repuestos	24,000
2.3.1.99.11	Herramientas	12,000
2.3.1.1.99	Otros Bienes	9,600
2.3.2.1.21	Pasajes y gastos	12,000
2.3.2.1.21	Viáticos y asignaciones	18,000
2.3.2.1.2.99	Otros gastos	24,000
2.3.2.1.2.99	Servicio de seguridad	18,000
2.3.2.4.1	Servicio de mantenimiento	36,000
2.3.2.7.1.99	Otros Servicios similares	35,000
2.3.2.7.11.99	Servicios diversos	36,000
GASTOS DE CAPITAL		
CATEGORÍA DEL GASTO		80,500.00
2.6.3.2.3	Maquinarias y equipos	80,500
TOTAL S/.		1,686,400.00



FORMATO N° 3
PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

Objetivo PEI 2011-2014	Estrategia PEI 2011-2014	Indicador	Actividades	Meta	Presupuesto SI.	Unidad de Medida	Cronograma												Observaciones
							E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
ESTADO Y GOBERNABILIDAD	Optimizar y modernizar la Gestión Institucional	N° de maquinarias pesadas	Mantenimiento y conservación de maquinaria pesada	Mantenimiento 40	680,320	Und.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		N° de maquinarias vehículos menores	Mantenimiento y conservación de vehículos menores	Mantenimiento 01	50,000	Und.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		N° de maquinarias acuatricas	Mantenimiento y conservación de unidades acuatricas	Mantenimiento 04	100,000	Und.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
		N° de remodelación unidad acuatrica	Refacción, Remodelación y Acondicionamiento de la Unidad Acuatrica La Paz	Refacción, Remodelación y Acondicionamiento 01	60,000	M2		X											
		Asentamientos humanos Satisfechos	Acción de levantamiento rasante en zonas urbanas y rurales	Levantamiento de rasante	358,040	MI	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
TOTAL		Asentamientos humanos Satisfechos	Acción de articulación con OPAC y municipios en apoyo social a los asentamientos humanos	Apoyo social asentamientos humanos	357,540	Und.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
					1 605 900														



DEMANDA ADICIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
Adelina Jénazas Arevalo
EDATARIO SUPLENTE
Gobierno Regional de Loreto

DEMANDA ADICIONAL AÑO FISCAL 2013

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
UNIDAD ORGANICA : OFICINA EJECUTIVA DE MAQUINARIAS, VEHICULOS MENORES Y FLUVIALES

RECURSOS DETERMINADOS

G.G.G	DESCRIPCION	MONTO
6. 2.6	Adquisición de Activos No Financieros	
2.6 3 2. 3	Maquinarias y equipos	1,144,199
	Llantas para las maquinarias	993,198.50
	Gata tipo lagarto 12 Ton.	40,000
	Articulo de seguridad (extinguidores, conos y botiquin)	15,000
	Furgoneta de 250 Cc3	10,000
	Bomba portatil manual para lubricar coronas	16,000
	Bomba engrasadora neomatica	25,000
	Desllantadora Hidraulica y accesorios	45,000
	TOTAL	1,144,199

RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

G.G.G	DESCRIPCION	MONTO
6. 2.3	Bienes y Servicios	
2.3.1.11.14	Para maquinarias y Equipos	68,000
2.3.1.11.15	Otros Materiales de Mantenimiento	45,600
2.3.1.11.16	Materiales de Acondicionamiento	17,500
2.3.1.99.11	Herramientas	13,500
2.3.1.2.11	Vestuarios, accesorios y prendas diversas	40,000
2.3.1.2.13	Calzado	41,800
2.3.1.3.11	Combustible y Carburantes	130,466
2.3.1.5.12	Papeleria en general, utiles y materiales de oficina	5,450
2.3.1.6.11	De vehiculos	60,000
2.3.1.6.13	De construcción y maquinaria	17,500
2.3.21.2.99	Otros Gastos (Movilidad Local)	20,000
2.3.27.11.99	Servicios Diversos	32,500
2.3.1.99.1.99	Otros Bienes	25,000
2.3.2	Contratación de Servicios	29,534
	TOTAL	546,850